Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**MEMORIA DE REUNIÓN**	**Código: SQ-F14** **Versión: 2** **Vigente desde: 5/10/2015**

FECHA: 22 Abril 2026 HORA INICIO: 9:00 HORA DE TERMINACIÓN: 4:00 p.m.

LUGAR: Auditorio Cacique Ocuzca, Municipio de Anserma

DEPENDENCIA o REGIONAL RESPONSABLE: Movilidad Humana Caldas

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento a Mesa de dialogo con ORICAL

ASISTENTES: (Se adjunta asistencia)

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Edilio Arcila Ramos	ORICAL	Consejero Mayor			
JORGE ANDRES ESCUDERO	GOBERNACION DE CALDAS	SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL			
EDWIN MAURICIO	GUATICA	SECRETARIO GOBIERNO			
JAIME ALBEIRE BAHAMON CUBILLOS	PERSONERIA DE BELALCAZAR	PERSONERO BELALCAZAR			
Jhonny Alberto Orozco	MIN INTERIOR	CONTRATISTA			
MAURICIO AGUDELO	MUNICIPIO DE GUATICA	SEC DLLO SOCIAL			
SANTIAGO ARROVE	MUNICIPIO DE QUINCHIA				
Karen Yulitsa Perea	PERSONERIA DE QUINCHÍA	PERSONERA DE QUINCHIA			
Sandra Calle	personería de Anserma	secretaria			
	MUNICIPIO DE ANSERMA	secretaria de salud municipal			
Intendente Oscar Cañas	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTAL	Intendente de DDHH			
Didier	GOBIERNO MAYOR	Autoridad y gobierno			
Juan Felipe	GOBIERNO MAYOR				
Chamorro Pedraza	Embera Dovida Caucamorro ORICAL	Gobernador			
LUIS CARLOS SIAGAMA	SAN MATEO (Anserma)	GOBERNADOR			
	Jaibana Quiru (Filadelfia)	GOBERNADOR			
Bertulfo Guasirucama	PORVENIR (ANSERMA)	GOBERNADOR			
	La Cayana (QUNICHIA, GUATICA)	GOBERNADOR			

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**MEMORIA DE REUNIÓN**	**Código: SQ-F14** **Versión: 2** **Vigente desde: 5/10/2015**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Presentación asistentes
2. Himno Guardia Indígena
3. Lectura compromisos última sesión mesa de dialogo 4 de Diciembre de 2025-
4. Abordaje compromisos Ministerio del Interior

Intervenciones:
- Edilio Arcila ORICAL:
Recuento histórico mingas. Reporte de complimiento por parte del Ministerio del Interior con el compromiso de avance en la realización de los estudios etnológicos:

Se ha dado cumplimiento a 2 comunidades, Rio del Flor y Caucamorro ya tienen estudios etnológicos, para 2026 ya hacen estudios a la **Cayana** (Guatica y Quinchía) y **Charradrua** (Belalcázar). Falta la resolución de las dos últimas comunidades. **FALTAN POR ESTUDIO ETNOLÓGICO: JAIBANA QUIRU (FILADELFIA), SAN MATEO Y PORVENIR EN ANSERMA**.

No hay avance con la SAE y con la ANT. Siendo convocada hace mas de un mes no se hacen presentes. Tampoco la URT ni la UARIV. En el acuerdo de Diciembre quedó que se haría la visita a los predios ofertados, de los ofertados a la SAE dijeron que estaban en poder de la URT por eso se convoco hoy a la URT y la UARIV. Se va a cumplir un año sin que se vea avance en el cumplimiento de los acuerdos. Por consiguiente se va a salir a minga. Los predios Puerto Valdivia (Anserma) y La cabaña (San José) son los que, en consecuencia, han sido objeto de ocupaciones de hecho. Se hizo otro encuentro con la ANT en Bogotá, con la Dra. Sara León, donde se comprometieron a hacer las visitas a los predios de Andres Bernal en Chinchina y Gerardo Elias Vargas para el Porvenir a mas tardar en Febrero del presente. Hasta el momento esto no ha ocurrido.

- Se avanzó en la toma de declaración colectiva en Caucamorro en Febrero, por parte de la Defensoría del Pueblo del nivel central.

Colombia Mayor: pone a disposición recursos para las ollas comunitarias que se requieran con el fin de que la Defensoría del Pueblo lleve a cabo las tomas de declaración colectivas en las comunidades pendientes.

MININTERIOR, JHONNY ALBERTO OROZCO CARDONA del Grupo de Política de Dialogo Social y Participación de la Dirección de Asuntos de Indígenas: “Nosotros como contratistas del Ministerio del Interior no tenemos manejo del operador; este depende del despacho de la secretaría General del Ministro del Interior y no somos autónomos de los estudios etnológicos, toda vez que estos son elaborados por terceros y el compromiso era hacerlos a finales de 2025, pero se hizo en el primer trimestre de 2026.

Se le sugiere que llame a los coordinadores para hacerles las solicitudes: 1° resoluciones pendientes: Charradrua y La Cayana; 2° fechas para estudios etnológicos Porvenir, San Mateo y Jaibaná Quirú.

ORICAL requiere:

1. Que el Ministerio del Interior especifique las tres fechas que se le solicitan para los estudios etnológicos del Porvenir, San Mateo y Jaibaná Quirú, en un periodo inferior a un mes.
2. Resoluciones pendientes de estudios etnológicos ya realizados (Charradrua y La Cayana)
3. Instalar una mesa de dialogo en Risaralda para realizar concertaciones correspondientes a la comunidad de la Cayana.
4. Se solicita que las siete comunidades afiliadas a ORICAL que hacen parte del Departamento de Caldas, tengan un espacio permanente de concertación con la Gobernación de Caldas establecido por ordenanza o el instrumento legal que corresponda.
5. Fecha para la reunión presencial en un periodo menor a un mes, con la Agencia Nacional de Tierras y demás entidades que tienen compromisos en materia territorial. (SAE, URT, UARIV)

MUNICIPIO DE QUINCHÍA: Han elevado una petición a la procuraduría el 5 Feb 2026 solicitando, se inicien acciones preventivas y disciplinarias contra min interior y ANT, por no asistencia a mesa de seguimiento efectuando acciones disciplinarias pertinentes. Solicita que Min Interior haga seguimiento a las mesas. Enviara a la defensoría el requerimiento para solicitar su coadyuvancia.

Gobernación: Se instalará la mesa de concertación con ORICAL una vez haga llegar los certificados de reconocimiento por parte del Ministerio del Interior.

COLOMBIA MAYOR: Solicita que el espacio esté al mismo nivel que la mesa de concertación con el CRIDEC. Los Consejos Regionales se registran mediante Cámara y comercio no Ministerio del Interior.

Defensoría: Sugiere que solicitudes que se tengan para el municipio por parte de las comunidades desplazadas de Anserma como son El Retiro, Caucamorro y Río del Flor las hagan saber pronto para comunicarlas en el CMJT que tendrá lugar el próximo 29 de Abril de 2026.

Se declaro Asamblea Permanente hasta que se tuvieran las fechas de reunión con la Agencia Nacional de Tierra, luego de la intervención del representante del MININTERIOR, JHONNY ALBERTO OROZCO CARDONA se logró levantar la Asamblea toda vez que se concretaron las fechas para entregas de las solicitudes de las dos resoluciones 1° resoluciones pendientes:

Charradrua y La Cayana; 2º fechas para estudios etnológicos Porvenir, San Mateo y Jaibaná Quirú. Las cuales se entregarán antes del 30 de junio de 2026. Y se levantó la Asamblea Permanente a las 4:00 p.m. cuando se establecieron las fechas de visita de los terceros de la Universidad de Cartagena el Doctor José Manuel Espitia a finales del mes de abril de 2026.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1º	Solicitar resolución de valoración de declaración colectiva de Caucamorro a la UARIV	Defensoría del Pueblo	Antes de terminar Mayo
2º	Generar con la gobernación de Risaralda y la secretaria de Asuntos étnicos el espacio de concertación para temas concernientes a la Cayana en el municipio de Quinchía y Guatica (temas educativos)	Defensoría del Pueblo	Antes de terminar Mayo
3º	Reunirse con ORICAL para establecer las fechas para los estudios etnológicos de Jaibana Quirú (Filadelfia); y San Mateo y Porvenir (Anserma)	Universidad de Cartagena (operador de los estudios etnológicos del Ministerio del Interior)	Sábado 26 de Abril de 2026
4º	Concertar Fechas de reunión con Agencia Nacional de Tierras y demás entidades en materia territorial.	Defensoría del Pueblo	Antes de terminar Mayo
5º	Que ORICAL haga llegar los registros ante cámara y comercio a la gobernación de Caldas para que la gobernación proceda a establecer la mesa de dialogo correspondiente.	ORICAL	Lo mas pronto posible
6º	Entrega Resoluciones de reconocimiento etnológico de La Cayana y Charradrua	Ministerio del Interior	Antes del 30 de Junio

Elaborada por: Carol Mancera Medina

Fecha Próxima Reunión: Pendiente por concertar con ANT

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**MEMORIA DE REUNIÓN**	**Código: SQ-F14** **Versión: 2** **Vigente desde: 5/10/2015**

FOTOGRAFIAS:











Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**MEMORIA DE REUNIÓN**	**Código: SQ-F14** **Versión: 2** **Vigente desde: 5/10/2015**

